

Plan 396 GRADO DE HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MUSICA

Asignatura 40147 TRABAJO FIN DE GRADO

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

Este módulo participa de la formación en las ocho competencias consideradas generales para todos los títulos de Grado y señaladas en el capítulo 3 de esta memoria.

A ellas se suman las competencias generales asociadas al Grado, así como muchas de las competencias específicas, en especial aquéllas que comportan actividades intelectuales de alto nivel (análisis, síntesis y evaluación crítica). Sin embargo, y dado su carácter eminentemente práctico, señalamos en especial las siguientes competencias, cuya incidencia en cada trabajo particular será variable, conforme a la temática específica en cada caso:

1. Adecuar la difusión de conocimientos musicológicos hacia ámbitos no especializados.
2. Adquirir experiencia en la selección de información y de su aplicación a la elaboración de trabajos etnomusicológicos.
3. Ampliar y dinamizar la memoria y la creatividad musical.
4. Analizar y evaluar la situación de determinados bienes y objetos patrimoniales para aplicar y promover actuaciones en su defensa y difusión.
5. Analizar y examinar los mecanismos de significación de la música en conjunción con imágenes en movimiento, clasificándolos por géneros.
6. Aplicar criterios analíticos en el reconocimiento de estructuras musicales.
7. Aplicar criterios de interpretación informados en la edición y ejecución de la música.
8. Aprender el valor de músicas populares que integran el panorama actual en España y Portugal, sus particularidades, problemática y proyección social
9. Aprender a utilizar /conocer las herramientas para gestionar la información sobre culturas musicales del mundo en función de distintas necesidades de la sociedad actual.
10. Conocer las principales tendencias historiográficas musicológicas y su contexto socio-cultural.
11. Conocer y aprender a utilizar las herramientas para gestionar la información sobre culturas musicales del mundo en función de distintas necesidades de la sociedad actual.
12. Deducir información relativa a la datación, génesis, interpretación, valoración, difusión y/o recepción de una obra musical a partir de sus fuentes documentales.
13. Definir y acotar temas de investigación musicológica y etnomusicológica pertinentes mediante metodologías adecuadas y actualizadas.
14. Desarrollar capacidades de percepción y discriminación auditiva y de entonación y afinación musical correctas.
15. Desarrollar habilidades para la redacción de textos avanzados: coherencia, cohesión, macroestructura, sintaxis.
16. Desarrollar la intuición acerca de procesos cognitivos implicados en la producción musical.
17. Discutir razonadamente la incidencia de diferentes recursos técnicos y formulaciones ideológicas en la configuración de la "obra" musical.
18. Dominar las técnicas de catalogación y difusión musicales.
19. Ejercitar la flexibilidad epistemológica y axiológica en función de los contextos.
20. Encuadrar las obras musicales en su contexto creativo y en relación comparativa con otras actividades artísticas y corrientes literarias, filosóficas y estéticas.
21. Evaluar productos musicales tales como las ediciones y las grabaciones musicales.
22. Fomentar la capacidad crítica del alumno respecto a diversos productos musicales, tales como las ediciones y las

grabaciones de determinados repertorios.

23. Generar criterios informados para la interpretación de la literatura histórica.

24. Manejar con rigor las distintas metodologías de análisis del hecho sonoro.

25. Manejar diversas estrategias y métodos para la identificación, salvaguarda, difusión y rentabilización de eventuales yacimientos patrimoniales.

26. Manejar los conceptos, procesos y herramientas básicos de gestión musical.

27. Manejar un vocabulario técnico preciso y adecuado de las músicas populares urbanas, pero inteligible también en ámbitos no musicológicos.

28. Mostrar una comprensión de la relación entre teoría y práctica musical, y ser capaz de manejar las técnicas y métodos más importantes para explicar y demostrar esa interrelación.

29. Realizar experiencias satisfactorias de documentación sonora y audiovisual de materiales etnomusicológicos.

30. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico sobre las temáticas estudiadas.

31. Realizar presentaciones de trabajos individuales o colectivos de carácter oral y escrito asimilando y sintetizando información para expresar conclusiones, manejando una terminología apropiada en los conceptos y significados.

32. Ser capaz de desenvolverse adecuadamente en las distintas situaciones comunicativas del ámbito académico.

33. Utilizar tecnología etnomusicológica a través del conocimiento de equipos y soportes actualizados y pertinentes.

34. Utilizar todos los recursos informáticos disponibles para elaborar bases de datos documentales y otros resultados a partir del hecho sonoro o de alguna de sus interpretaciones y/o categorizaciones.

35. Valorar críticamente la tradición historiográfica sobre el patrimonio musical.

36. Valorar el patrimonio histórico de la música occidental y de las músicas del mundo.

37. Valorar las aportaciones de los estudiosos y ejercitar la capacidad de diálogo científico.

38. Valorar las proyecciones del elemento patrimonial como objeto de investigación, como fundamento identitario y como factor de desarrollo.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje se inscriben en el formato académico de "Trabajo de Fin de Grado". Incidencia de los diversos resultados en el conjunto variará conforme a la temática específica del Trabajo de Fin de Grado:

1. Difusión de conocimientos musicológicos derivados del Trabajo de Fin de Grado en ámbitos no especializados mediante exposiciones públicas

divulgativas (conferencias, presentaciones) y/o científicas (comunicaciones, seminarios, etc.).

2. Discusión crítica bibliográfica para elaborar un estado de la cuestión.

3. Realización crítica y creativa de textos musicológicos y musicales.

4. Elaboración de planes de rehabilitación, desde los documentos hasta la ejecución práctica, de repertorios musicales patrimoniales.

5. Clasificación genérica y análisis hermenéutico de mecanismos de significación activos en repertorios audiovisuales.

6. Elaboración de análisis musicales centrados en los diversos parámetros técnicos.

7. Argumentación de propuestas de edición y ejecución históricamente informada.

8. Redacción de ensayos sobre la problemática y proyección social de las músicas populares hispanas y lusas.

9. Elaboración de informes relativos a diversos aspectos de la gestión de diversas culturas musicales.

10. Redacción de reseñas críticas sobre referencias historiográficas musicológicas partiendo de la consideración de su contexto socio-cultural.

11. Elaboración de, a partir de diferentes fuentes documentales musicales

deducciones sobre datación, génesis, interpretación, valoración, difusión y/o recepción de una obra musical.

12. Definición justificada de un tema de investigación musicológica o etnomusicológica.

13. Reconocimiento auditivo de estructuras musicales.

14. Realización de un texto académico avanzado, el Trabajo de Fin de Grado, con coherencia, orden y claridad expositivos.

15. Elaboración de ensayos críticos sobre la incidencia de los procesos intuitivos en el mercado y la producción musical.

16. Redacción de ensayos críticos sobre la relación entre técnica e ideología musicales.

17. Confección de un catálogo musical.

18. Análisis de un mismo objeto o repertorio musical desde enfoques metodológicos diversos.

19. Ensayo crítico sobre una obra musical en relación con su contexto artístico y cultural.

20. Redacción de críticas discográficas, considerando los enfoques historicistas

21. Redacción de críticas sobre ediciones de partituras, considerando los enfoques historicistas

22. Edición crítica de una partitura, aportando orientaciones históricamente informadas sobre su interpretación práctica

23. Aplicación de varios métodos de análisis musical a una misma obra.

24. Elaboración de un informe razonado ponderando las diversas estrategias posibles para la divulgación y rentabilización de patrimonio musical.

25. Elaboración de una propuesta razonada, empleando una terminología técnica de gestión musical adecuada, de programación musical para una institución pública o privada determinada.
26. Redacción de críticas discográficas y de conciertos de repertorio musical popular urbano, en lenguaje inteligible para público no especializado.
27. Redacción de críticas discográficas y de conciertos en vivo valorando la incidencia de las dificultades técnicas del repertorio en su ejecución práctica
28. Diseño y elaboración de materiales sonoros y audiovisuales etnomusicológicos
29. Preparación de presentaciones orales (conferencias, comunicaciones) y escritas (artículos, reseñas, ensayos, recensiones) sobre el tema de estudio.
30. Exposición clara y sintética, y con empleo de una terminología adecuada, de las principales conclusiones del Trabajo de Fin de Grado.
31. Adaptación de unos mismos contenidos musicológicos a diversos entornos divulgativos, tanto académicos como no académicos.
32. Diseño y preparación de materiales etnomusicológicos ponderando los recursos tecnológicos disponibles.
33. Diseño y realización de una base de datos documental de interés musicológico (catálogo de obras, bibliografía, fotografías, registros sonoros, fuentes de partituras, correspondencia, etc.)
34. Ensayo crítico sobre un repertorio definido de referencias historiográficas.
35. Recensión sobre la incidencia del patrimonio musical en diferentes contextos culturales.
36. Elaboración de un ensayo crítico que ponga de relieve puntos de contacto entre diferentes disciplinas artísticas y la música.
37. Argumentación, fundamentada documentalmente, sobre las repercusiones de la investigación del patrimonio musical en la configuración de la identidad cultural y en el desarrollo social y económico.

Contenidos

No procede

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Los principios metodológicos y docentes han sido consensuados en la Sección de Historia y Ciencias de la Música y están recogidos en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de dicha Sección.

Consúltense la información disponible en: http://www.musicologiahispana.com/estudios.php?art_id=280

Todas las actividades formativas se conciben en torno a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado se resumen a través de diversos apartados-tipo, que han de ser redactados con orden, claridad, solidez argumentativa y afán crítico científico:

1. Justificación del tema del Trabajo
2. Definición de los objetivos del Trabajo
3. Elaboración del estado de la cuestión sobre el tema propuesto
4. Discusión metodológica
5. Diseño de bases de datos y utilización de recursos informáticos y tecnológicos
6. Articulación del Trabajo
7. Desarrollo del Trabajo
8. Conclusiones
9. Bibliografía
10. Índices y anexos

Además de la realización redactada del trabajo, existe un conjunto de actividades que sirven como preparación para la fase de redacción, permitiendo recabar datos, contrastar resultados, comparar documentación, estudiar repertorios, etc. Muchas de estas actividades pueden llevarse a cabo simultáneamente en las Prácticas Externas, por lo que se propone la coordinación entre éstas y los Trabajos de Fin de Grado mediante una única Comisión.

- 1.- Actividades formativas relativas a la gestión musical: programación de ciclos de conciertos, Jornadas científicas, Congresos, Actividades Didácticas, Crítica musical, Medios de comunicación y difusión. Las instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la gestión musical son: Diputación Provincial de Valladolid, Diputación Provincial de Palencia, Aula de Música, Fundación Joaquín Rodrigo (Madrid), Centro de Documentación Musical de la Fundación Marcelino Botín (Santander); Centros de Enseñanza Secundaria de la Provincia de Valladolid; Talleres de formación Villalbín.
- 2.- Actividades de catalogación de fondos documentales y específicamente musicales. Las instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la actividad de catalogación: Sociedad Lírica Amigos de la Zarzuela; Museo de Mariemma (Ayuntamiento de Iscar, Valladolid); Archivo Histórico Provincial; Fundación Botín (Santander); Diputación Provincial de Valladolid (catálogo de órganos históricos y de otros instrumentos históricos de la provincia); Centro de Documentación Musical de la Fundación Botín; Centro Etnográfico Joaquín Díaz; Fundación Las Edades del Hombre; Universidad Nova de Lisboa.
- 3.- Actividades relativas al manejo de nuevas tecnologías en el amplio espectro de aplicación a la música: grabación; edición; restauración de sonido; análisis y tratamiento de músicas electroacústicas; las nuevas tecnologías en la

composición musical. Las instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la actividad del uso de las nuevas tecnologías son: Empresa de grabación Armando Records; Centro Etnográfico Joaquín Díaz; Hidalgo Ingeniería e Informática; taller de música electroacústica del Aula de Música de la Uva; Instituto Complutense de Ciencias Musicales de Madrid.

4.- Actividades de interpretación musical: música antigua (canto e instrumentos), danza histórica, instrumentos antiguos. Estos ámbitos se ofrecen de manera prioritaria. Sin embargo el alumno podrá realizar créditos prácticos de interpretación en otros ámbitos cronológicos, previa selección de los repertorios que se monten durante el curso que correspondiente. Las instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la actividad interpretativa son: Ensemble Il Gentil Lauro (danza e instrumentos históricos); Grupo de Música Antigua de la Uva; Joven Orquesta de la Uva; Universidad Academia Muzyczna imienia Karola Lipińskiego de Wroclaw, en Polonia; Universidad Conservatorio Pergolesi de Fermo, en Italia; Universidad de Helsinki, en Finlandia; Escuela Superior de Arte Dramático (Valladolid); Universidad de San Jerónimo de La Habana y Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Centro de Investigación Musical "Esteban Salas" y Ensemble Ars Longa, especializado en repertorios del Barroco Hispanoamericano).

5.- Actividades de innovación didáctica: diseño de ciclos de conciertos didácticos para alumnos de Enseñanza Secundaria; materiales didácticos para Museos de instrumentos y relacionados con la música (Exposición permanente del Centro Iberoamericano del órgano Barroco; Museo de Instrumentos de Luis Delgado en Urueña); materiales didácticos para actividades de verano con niños; diseño de unidades didácticas para los contenidos musicales de la Enseñanza Secundaria. Las instituciones que en la actualidad mantienen convenios y acuerdos para la realización de prácticas y en las que se incorpora la actividad didáctica son: Diputación Provincial de Valladolid y Palencia; Fundación Las Edades del Hombre; Talleres de Formación Villalbín; Centro Iberoamericano del órgano Barroco; Fundación Joaquín Díaz; colaboraciones concretas con Profesores de Música de Educación Secundaria con los que se realizan los ciclos anuales de conciertos didácticos que se programan desde la Universidad.

Criterios y sistemas de evaluación

Los criterios y sistemas de evaluación han sido consensuados en la Sección de Historia y Ciencias de la Música y están recogidos en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de dicha Sección.

Consúltese la información disponible en: http://www.musicologiahispana.com/estudios.php?art_id=280

Los procedimientos de evaluación establecidos para el Trabajo de Fin de Grado parten de la base de una necesidad de evaluación continua de las actividades desarrolladas por el alumno. No obstante, dado que la concreción del trabajo se refleja en los diferentes apartados, son éstos los que definen la evaluación. Como las diferentes temáticas pueden

condicionar la realización del trabajo, se expone a continuación un baremo aproximado:

1. Justificación del tema del Trabajo: 5%
2. Definición de los objetivos del Trabajo: 5%
3. Elaboración del estado de la cuestión sobre el tema propuesto: 15%
4. Discusión metodológica: 15%
5. Diseño de bases de datos y utilización de recursos informáticos y tecnológicos: 5%
6. Articulación del Trabajo: 5%
7. Desarrollo del Trabajo: 20%
8. Conclusiones: 15%
9. Bibliografía: 10%
10. Índices y anexos: 5%

Se ha previsto que las Prácticas Externas y los Trabajos de Fin de Grado estén coordinados por la misma comisión a fin de supervisar las posibles vinculaciones entre ambos, tanto en lo concerniente a áreas temáticas, como a destinos de las movibilidades de alumnos, en caso de producirse. En aquellas instituciones del extranjero o de otras ciudades españolas se

nombrará a un cotutor en la Institución a fin de optimizar el seguimiento y la evaluación continua del los alumnos en prácticas.

El sistema de calificaciones es el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En consecuencia, siguiendo todo su articulado y en especial el "Artículo 5.- Sistema de calificaciones", se calificará en un función de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir su correspondiente calificación cualitativa.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Aula equipada con recursos audiovisuales y multimedia y pizarra pentagramada. Bibliografía, registros sonoros y fondos videográficos.

Se facilitará a los estudiantes, a través de la aplicación moodle, documentos de texto específicos para los diversos temas: guía docente, normas orientativas para la realización del TFG, selecciones de materiales escritos, electrónicos y audiovisuales complementarios, indicaciones y plazos de entrega para la realización del trabajo, etc.

Calendario y horario

Curso 2014-2015

Consúltese la información disponible en: http://www.musicologiahispana.com/estudios.php?art_id=280

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

La tabla de dedicación está establecida en la legislación pertinente de Grados de la Universidad de Valladolid
Consúltese la información disponible en: http://www.musicologiahispana.com/estudios.php?art_id=280

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof. Carlos Villar-Taboada, coordinador del Grado en Historia y Ciencias de la Música
E-mail.: taboada@fyl.uva.es
Tlf: 983423596

Idioma en que se imparte

Castellano
